IDENTIFICACIÓN					
CAPÍTULO:	**EQUIPOS ESPECIALES**	**CÓDIGO**		**EE-20**	
ITEM:	ESTUFON A GAS 26 PULGADAS Referencia: EETG26 cuerpo externo fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304 y partes internas en calibre 20 tipo 430 con patas en tubo redondo de acero inoxidable 1 5/8 pulgadas de diámetro y bases niveladoras en acero inoxidable, presenta un quemador de 80.000 BTU/hora, compuesto por tres anillos concéntricos con válvulas de control independientes y con una parrilla fabricada en platina de hierro de 1 x 1/4 pulgadas de 0.55 x 0.55 metros, dimensiones: Frente: 0.605/ Fondo 0.726 / Altura 0.56 m.	**CÓDIGO**	EE-20.271	**UM**	UND

1. DESCRIPCIÓN

Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de **ESTUFON A GAS 26 PULGADAS Referencia: EETG26** cuerpo externo fabricado en lámina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304 y partes internas en calibre 20 tipo 430 con patas en tubo redondo de acero inoxidable 1 5/8 pulgadas de diámetro y bases niveladoras en acero inoxidable, presenta un quemador de 80.000 BTU/hora, compuesto por tres anillos concéntricos con válvulas de control independientes y con una parrilla fabricada en platina de hierro de 1 x 1/4 pulgadas de 0.55 x 0.55 metros, dimensiones: Frente: 0.605/ Fondo 0.726 / Altura 0.56 m.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Revisión de planos de red de gases, eléctricos, arquitectónicos y manual del fabricante.
- Revisión del área donde será instalado el equipo, garantizando que cumpla con los estándares básicos para su óptimo funcionamiento. El piso debe estar nivelado, debe contar con espacios de ventilación y espacio adecuado para realizar mantenimientos.
- El área del equipo se debe mantener libre de sustancias combustibles, el equipo debe instalarse con una distancia mínima de 25 cm (10 pulgadas aproximadamente) a ambos lados y en la parte posterior cuando se instale con respecto a estructuras combustibles
- Se recomienda que el proveedor del equipo sea el mismo que lo instala ya que es mano de obra especializada y así se garantiza lograr el mejor rendimiento del mismo.
- Recepción en obra del equipo, de todos sus elementos y verificar su estado. Debe cumplir con todas las especificaciones.
- El equipo debe instalarse en un área con suministro de aire y ventilación adecuados, conforme a la norma NTC 3631.
- La manguera de suministro de gas debe ser del mismo tamaño o mayor que la línea de entrada del equipo.
- Verificar si hay fugas en las conexiones usando una solución de agua con jabón antes de encender los pilotos.
- Verificación técnica del correcto funcionamiento del equipo soportado con las pruebas funcionales.
- Entrega de manuales, fichas técnicas y resultados de las pruebas.
- Puesta en funcionamiento del sistema global por el tiempo recomendado según el manual del fabricante.
- Entregar el sistema funcionando y estable.
- Realizar capacitación de operación (si aplica).
- Limpieza del área.
- Cualquier detalle que se muestre en los planos o en el manual del fabricante y no figure en las especificaciones técnicas debe ser tenido en cuenta y tiene la misma validez.

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN **SI** ☒ **N/A** ☐

- Las dimensiones, características, materiales del equipo deben cumplir con lo especificado.
- Aislamiento eléctrico del sistema acorde a la norma RETIE.
- Sistema correctamente alineado, soportado y anclado.
- Basarse en los resultados de las pruebas realizadas, todas deben estar soportadas con evidencia.
- No debe existir la presencia de fugas.

4. ENSAYOS A REALIZAR **SI** ☒ **N/A** ☐

- Prueba de hermeticidad para verificar la existencia de fugas. Verificar si hay fugas en las conexiones usando una solución de agua con jabón antes de encender los pilotos.
- Ensayos eléctricos para comprobar la continuidad, aislamiento y protección eléctrica del sistema.
- Inspección visual.

5. MATERIALES

- ESTUFON A GAS 26 PULGADAS Referencia: EETG26 cuerpo externo fabricado en lamina de acero inoxidable calibre 20 tipo 304 y partes internas en calibre 20 tipo 430 con patas en tubo redondo de acero inoxidable 1 5/8 pulgadas de diámetro y bases niveladoras en acero inoxidable, presenta un quemador de 80.000 BTU/hora, compuesto por tres anillos concéntricos con válvulas de control independientes y con una parrilla fabricada en platina de hierro de 1 x 1/4 pulgadas de 0.55 x 0.55 metros, dimensiones: Frente: 0.605/ Fondo 0.726 / Altura 0.56 m.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor)
- Transporte de materiales

7. DESPERDICIOS
SI ☒ NO ☐

8. MANO DE OBRA
SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES **SI** ☒ **NO** ☐

- Norma NTC 3631. Ventilación de recintos interiores donde se instalan artefactos que emplean gases combustibles para uso doméstico, comercial e industrial.
- Norma NTC 2505. Instalaciones para suministro de gas combustible destinadas a usos residenciales y comerciales.
- RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas): Normativa que regula la seguridad de las instalaciones eléctricas en Colombia.
- Manual técnico del fabricante. Manual de instalación, puesta en marcha y mantenimiento.

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por unidad (UND), debidamente ejecutado y aprobado por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida y forma de pago será el resultado de cálculos realizados sobre las cantidades realmente ejecutadas en obra. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.

- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de explotación, suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales apropiados.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. Anexos (tablas, gráficos o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒